



Exhorta Comisión Permanente a diversas secretarías a combatir el crimen organizado en las carreteras del país

Boletín No. 6918

- El robo a autotransporte se incrementó más del 4 por ciento en 2023 comparado con el año anterior

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, un dictamen para exhortar a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la de Turismo, a fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.

El documento refiere que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2022 a 2023 el robo a autotransporte se incrementó más del 4 por ciento, ya que se denunciaron 13 mil 848 atracos, tanto en el fuero federal, como local, comparados con los 13 mil 220 reportados a la autoridad en 2022.

De los asaltos en autopistas, agrega, 86 por ciento ocurrieron con violencia y más de la mitad de esos delitos se registraron en los estados de México y Puebla; además, generaron pérdidas anuales por alrededor de 7 mil millones de pesos y que los productos más robados fueron los de alimentos y abarrotes.

Esta situación, afirma, no solo genera violencia y pérdidas humanas, sino que incide en notables pérdidas económicas, como se advierte de las cifras que muestra la Concamin, las cuales estiman que tan solo en 2022 las pérdidas ocasionadas por el robo al autotransporte alcanzaron cifras de casi 7 mil millones de pesos.

El dictamen señala que la inteligencia policial se utiliza como un instrumento para proveer de la información necesaria para generar respuestas operativas a determinadas problemáticas específicas, mediante un proceso cíclico que incluye la recolección, evaluación y análisis, interpretación y difusión para su explotación, mediante estrategias de abordaje o intervención policial, que concluye el proceso con la evaluación de los resultados.



Es importante, resalta, reforzar y dotar de recursos a las instituciones que persiguen los delitos cometidos en carreteras, así como brindarles todos los elementos para contar con un sistema de inteligencia apto y preciso para poder prevenir, perseguir y combatir estos ilícitos.

Por ello, indica, con este dictamen se busca coadyuvar en la instrumentación y desarrollo de una inteligencia policial que brinde información y herramientas a los cuerpos de seguridad que actúan en las carreteras, a fin de disminuir las cifras y estadísticas que hoy se registran y que afectan no solo la movilidad de las personas, sino también el traslado de mercancías, lo cual tiene un impacto económico indeseable.

Al fundamentar el dictamen, el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena) dijo que se pretende sensibilizar sobre la constante preocupación ciudadana de enfrentarse al peligro en todas las carreteras de México; por ello, es necesario implementar medidas efectivas y fortalecer la cooperación entre autoridades locales, estatales y federales.

